

# Administración Local

## Ayuntamientos

### PONFERRADA

Extracto de la convocatoria concurso desfile Martes de Carnaval 2024, tramitada de manera anticipada y aprobada por Decreto del Concejal delegado de Hacienda y Régimen Interior, de fecha 15 de diciembre de 2023, ejercicio 2024.

BDNS (Identif.): 733832

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el Extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/733832>)

#### *Primero. Beneficiarios*

Personas inscritas previamente dentro de las siguientes categorías: Grupos de más de 25 personas, grupos de entre 15 y 25 personas, grupos de entre 6 y 14 personas, grupos de entre 3 y 5 personas, parejas e individual.

#### *Segundo. Objeto y finalidad*

Concurso desfile Martes de Carnaval 2024. Martes 13 de febrero de 2024

#### *Tercero. Bases Reguladoras*

Ordenanza General de Subvenciones en el Ayuntamiento de Ponferrada, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN de 5 de marzo de 2005.

#### *Cuarto. Cuantía*

Cuantía total: 7.010,00 €, distribuida de la siguiente forma:

Grupos de más de 25 personas:

- Primer premio.....	1000 euros
- Segundo premio.....	800 euros
- Tercer premio.....	600 euros
- Accésit.....	150 euros

El accésit está destinado a entidades de ámbito social que participen en el desfile y no hayan obtenido premio.

Grupos entre 15 y 25 personas:

- Primer premio.....	500 euros
- Segundo premio.....	450 euros
- Tercer premio.....	350 euros

Grupos entre 6 y 14 personas:

- Primer premio.....	250 euros
- Segundo premio.....	200 euros

Grupos entre 3 y 5 personas:

- Único premio.....	120 euros
---------------------	-----------

Parejas:

- Único premio.....	100 euros
---------------------	-----------

Individuales:

- Único premio.....	80 euros
---------------------	----------

Premio a la mejor carroza

- Único premio.....	250 euros
---------------------	-----------

Ayudas para grupos de 15 o más personas con equipo de sonido propio

- 180 € por grupo (hasta un máximo total de 2.160 €).

*Quinto. Plazo de presentación de solicitudes*

El plazo de inscripción, queda abierto desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y finaliza el 1 de febrero de 2024 a las 14.00h.

*Sexto. Otros datos*

Bases completas en [www.ponferrada.org](http://www.ponferrada.org)

En Ponferrada, 15 de diciembre de 2023.—El Concejal delegado de Hacienda y Régimen Interior, P.D. (Decreto de Alcaldía de 3 de julio de 2023), Luis Antonio Moreno Rodríguez.